POLICLINICO SUR

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL



Fecha Historia Ocupacional	2019-07-05	Empresa	PARTICULAR
Actividad Economica		Profesional	YIARDANYMENA MORENO
Identificación	43750032	Tipo Consulta	Ingreso
Nombres	ALEXANDRA MARIA	Apellidos	MORALES SANCHEZ
Edad	43		

INFORMACION GENERAL2

Fecha Nacimiento	1975-10-14	Hijos	1
Estado Civil		Cargo	APOYO COORDINACION ACADEMICA
Telefono	0	Celular	3108416571
ARL	POSITIVA	EPS	EPS SURA

EXAMENES

Visiometría	No Realizado
Optometría	REALIZADO
Espirometría	No Realizado
Audiometría	No Realizado
Otros Examenes	ENFASIS OSTEOMUSCULAR, ENFASIS CARDIOVASCULAR, PSICOMETRICO, HEMOGRAMA, GLICEMIA, PERFIL LIPIDICO
Concepto Medico	Puede desempeñarse con patologia que no genera restriccion

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS PARA LA EMPRESA

Es deber de los empleadores acatar las recomendaciones contenidas en este dictamen, realizar exámenes médicos periódicos a los trabajadores con el fin de hacer seguimiento a su estado de salud, capacitar habitualmente al personalen temas de salud ocupacional, mantener un ambiente laboral que propenda por la salud física y mental de sus empleados, vigilar que las actividades laborales se desempeñen en forma adecuada y siguiendo el protocolo establecido, abolir o controlar los riesgos ocupacionales que sean detectados y cumplir a cabalidad con lo consagrado en la legislación colombiana en materia de salud y seguridad en el trabajo, en especial lo estipulado en el artículo 2 de la resolución 2400 de 1979, el artículo 21 del decreto 1295 de 1994 y el artículo8 del decreto 1443 de 2014.

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS PARA EL PACIENTE Y/O RECOMENDACIONES GENERALES EN ENFERMEDAD COMUN

Es responsabilidad de los trabajadores seguir las recomendaciones sobre su estado de salud emitidas por el médico durante la consulta, notificar a su empleador sobre cualquier condición anómala en su trabajo que eventualmente pueda poner en riesgo la integridad suya o la de otro empleado, informar si padece alguna condición de salud específica que le impida de alguna forma desarrollar normalmente las labores habituales para las que fue contratado, usar correctamente y cuidar los implementos de trabajo y los elementos de protección personal que le sean asignados y cumplir con las consignas del reglamento de higiene y seguridad ocupacional de su empresa.

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS PARA EL PACIENTE

CONTINUAR MANEJO MEDICO Y CONTROLES EN EPS, USO DE LENTES PARA LABORAR, CONTINUAR MANEJO DE TERAPIA FISICA DE RODILLAS, HABITOS SALUDABLES, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, AUTOCUIDADO, CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ASPECTO JURIDICO SOBRE CONSULTA MEDICA OCUPACIONAL DE INGRESO/PERIODICA/RETIRO

Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social reglamenta la practica de las evaluaciones médicas de control periódico con el objeto de monitorear la exposición a los factores de riesgo ocupacional e identificar posibles alteraciones temporales, permanentes o agravamiento del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por el medio ambiente de trabajo, y para detectar precozmente enfermedades de origen común, con el fin de establecer un manejo preventivo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. De acuerdo con la Resolucion 1918 del 5 de Junio del 2009 la Historia Clinica Ocuptacional esta sometida a reserva profesional y queda bajo la guarda y custodia de PROSALCO, el trabajador podra obtener una copia de la misma cuando lo requiera.

CONSENTIMIENTO INFORMADO:

Certifico que he comprendido el proposito, los benficios, las limitaciones y riesgos de la HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL. También certifico que he discutido con la persona que me ha brindado la asesoria, el procedimiento mediante el cual recibiré mis resultados y que estoy de acuerdo con el proceso. Entiendo que la realización de estas pruebas es voluntaria y que puedo retirar mi consetimiento en cualquier momento antes de que sea realizado el examen. Certifco que no he omitido información acerca de mi estado de salud, todo es veridico y puede ser confirmado, además que fui informado de las medidas que se tomarán para proteger la confiabilidad de mis resultados

Dra YIARDANY M. MENA MORENO
Medica Especialista
en Salud Ocupacional
LICENCIA 25306 RM.273203

Firma Profesional

Firma Paciente

57 AÑOS

Botero Sanín
laboratorio clínico ®
Fundado en 1961

Paciente: ALEXANDRA MARIA MORALES SANCHEZ
Cédula: 43750032
Medico:
Empresa: POLICLINICO SUR S.A.
Sucursal: POLICLINICO SUR S.A.

Nr. Recibo: 0001 000000210641
Fecha Recepción: 05/07/2019 Hora: 07:48:26
Fecha Impresion: 05/07/2019 Hora: 13:08:28
Edad: 043 A / Sexo: F

ANALISIS	RESULTADOS		V/REFERENCIA
HEMOGRAMA COMPLETO.			
WBC: Globulos Blancos	5.21 10X3/uL		3.5 a 10.5 10X3/uL
RBC: Globulos Rojos	4.85 10X6/uL		3.9 a 5.4 10X6/uL
HGB: Hemoglobina	14.5 g/dL		11.9 a 16.5 g/dL
HCT: Hematocrito	41.6 %		34.0 a 47.0 %
MCV: Volumen Corpuscular Medio	85.8 fL		80.2 a 99.4 fL
MCH: Hemoglobina Corpuscular Media	29.9 pg		26.1 a 34.2 pg
MCHC:Conc.Hemoglobina Corpusc.Media	34.9 g/dL		32.4 a 35.2 g/dL
RDW-SD:ADE	39.6 fL		35 a 51 fL
RDW-CV:Ancho de distribucion eritrocitaria	12.9 %		10.6 a 14.7 %
PLT: Plaquetas	225 10X3/uL		150 a 400 10X3/uL
MPV: Volumen plaquetar medio	10.8 fL		5.8 a 14 fL
DIFERENCIAL AUTOMATICO			
LYMPH%	28.0 %		20.0 a 55.0 %
NEUT%	52.6 %		37.0 a 73.0 %
MONO%	16.7 %	**	4.5 a 12.0 %
EO%	2.5 %		0.5 a 8.0 %
BASO%	0.2 %		0 a 2.0 %
NEUT#	2.74 10X3/uL		1.5 a 7.2 10X3/uL
LYMPH#	1.46 10X3/uL		0.7 a 4.0 10X3/uL
MONO#	0.87 10X3/uL		0.2 a 1.0 10X3/uL
EO#	0.13 10X3/uL		0 a 0.7 10X3/uL
BASO#	0.01 10X3/uL		0.0 a 0.2 10X3/uL

Tecnica: CITOMETRIA DE FLUJO. , Reportado: 05/07/2019 09:05:48
Responsable:ISABEL CRISTINA VARGAS GOMEZ , Reg. 04648

Isabel Vargas

NÚMERO ÚNICO 444 55 23
C.C. Monterrey. Cra. 48 No. 10-45 Piso 5 Cons. 504 Fax 268 90 89
Ed. Comedal Av. Oriental. Cra 46 No. 54-14 Piso 10 Cons. 1010 Fax 251 22 01
Poblado. Del Este Centro Comercial. Local 116 Car. 25 No. 3-45
Envigado. Barrio las Magnolia. Diagonal 32 D No. 32 Sur - 07 Tel. 331 91 11
Medellin - Colombia

57 AÑOS

Botero Sanín
laboratorio clínico ®
Fundado en 1961

Paciente: ALEXANDRA MARIA MORALES SANCHEZ
Cédula: 43750032
Medico:
Empresa: POLICLINICO SUR S.A.
Sucursal: POLICLINICO SUR S.A.

Nr. Recibo: 0001 000000210641
Fecha Recepción: 05/07/2019 Hora: 07:48:26
Fecha Impresion: 05/07/2019 Hora: 13:08:28
Edad: 043 A / Sexo: F

ANALISIS	RESULTADOS		V/REFERENCIA
GLICEMIA EN AYUNAS			
GLICEMIA	83 mg/dL		70 a 100 mg/dL

Valores entre 100 mg/dL- 125mg/dL Intolerancia a los carbohidratos.
Valores en ayunas mayor o igual a 126 mg/dL,confirmar diagnostico de Diabetes Mellitus.
Valores mayores de 200 mg/dL SIN AYUNO,confirmar diagnostico de Diabetes Mellitus.

Tecnica: COLORIMETRICA , Reportado: 05/07/2019 09:48:36
Responsable:KAREN ATEHORTUA MARULANDA , Reg. 05620

PERFIL LIPIDICO			
COLESTEROL TOTAL	217 mg/dL	**	130 a 190 mg/dL
COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD (HDL)	42 mg/dL		35 a 60 mg/dL
TRIGLICERIDOS	122 mg/dL		60 a 150 mg/dL
COLESTEROL DE MUY BAJA DENSIDAD (VLDL)	24.40 mg/dL		12 a 35 mg/dL
COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD (LDL)	150.60 mg/dL	**	65 a 100 mg/dL
ASPECTO DEL SUERO:	NORMAL		

Tecnica: COLORIMETRICA , Reportado: 05/07/2019 09:50:24
Responsable:KAREN ATEHORTUA MARULANDA , Reg. 05620

Fin del reporte

NÚMERO ÚNICO 444 55 23
C.C. Monterrey. Cra. 48 No. 10-45 Piso 5 Cons. 504 Fax 268 90 89
Ed. Comedal Av. Oriental. Cra 46 No. 54-14 Piso 10 Cons. 1010 Fax 251 22 01
Poblado. Del Este Centro Comercial. Local 116 Car. 25 No. 3-45
Envigado. Barrio las Magnolia. Diagonal 32 D No. 32 Sur - 07 Tel. 331 91 11
Medellin - Colombia